



-Read out verbatim-

**Intervención de la Embajadora Carmen Moreno Toscano,
Representante Permanente de México ante la Organización
para la Prohibición de las Armas Químicas durante la 29
Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre la
Prohibición de las Armas Químicas. Punto 8 del temario.**

(La Haya, 25 de noviembre de 2024).

Señor Presidente,

México expresa su profunda preocupación por las conclusiones del informe de la visita de asistencia técnica del equipo de expertos de la OPAQ que confirma la utilización de agentes de represión de disturbios en Illinka, Ucrania, en un incidente ocurrido el 20 de septiembre de 2024.

Este hecho constituye una violación a la Convención que México condena, en los términos más enérgicos posibles. El uso de armas químicas en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona, en cualquier circunstancia es inaceptable y constituye una violación grave del derecho

internacional, incluido, en algunas circunstancias, el derecho internacional humanitario y podría constituir un crimen de guerra.

México hace un fuerte llamado a quienes actualmente se enfrentan en conflictos armados, a que se adhieran a sus compromisos internacionales de conformidad con el derecho internacional y cumplan, sin ningún tipo de reservas o condicionamientos, con sus obligaciones y las prohibiciones establecidas en la Convención.

En congruencia con sus principios de política exterior, México seguirá privilegiando la vía del diálogo, la negociación y la cooperación para avanzar en nuestro objetivo común que consiste en librar al mundo de las armas químicas y evitar su resurgimiento.

México continuará abogando por el multilateralismo y la aplicación irrestricta del

derecho internacional en lo que respecta al uso de las armas químicas.

Señor Presidente,

México felicita al Embajador Almir Šahović de Bosnia y Herzegovina, por su elección como presidente del Vigésimo Noveno Periodo de Sesiones de la Conferencia de Estados Parte, y expresa su reconocimiento al presidente saliente, Embajador Suljuk Mustansar de Pakistán, por la labor desempeñada durante su mandato.

Mi delegación ha tomado nota con interés de la declaración inaugural del Director General, que aborda los principales retos y oportunidades para implementar la Convención de manera efectiva.

Respecto a la situación en la República Árabe Siria, reconocemos el profesionalismo y compromiso del Grupo de Evaluación de las Declaraciones, la Misión de Determinación de los Hechos y el Grupo de

Investigación e Identificación en el cumplimiento de sus mandatos.

Hacemos un llamado a Siria para que coopere plenamente con los equipos técnicos de la OPAQ, a fin de aclarar las cuestiones relativas a su declaración inicial y a las declaraciones pendientes desde hace más de una década, así como para investigar el uso de armas químicas en su territorio e identificar a los responsables de estos actos ilícitos.

Asimismo, México ha seguido con interés la actividad relacionada con la destrucción de armas químicas antiguas, incluidas las abandonadas por Japón en territorio de China. Hemos observado el alto grado de cooperación entre ambos países y los desafíos que enfrentan sus equipos en la recuperación y destrucción de estas armas. Esperamos que puedan culminar su programa de destrucción lo antes posible, contribuyendo así a un mundo libre de armas químicas.

Señor Presidente,

México ve con optimismo el progreso en las discusiones sobre tecnologías emergentes y los retos vinculados a la implementación de la Convención. Hemos seguido con interés las conferencias de Berlín y Rabat sobre inteligencia artificial y consideramos que es momento de definir las acciones que los Estados Parte debemos adoptar a corto y mediano plazo para garantizar la relevancia de la Convención en esta nueva etapa y aprovechar los beneficios de estos avances.

Hace casi cinco años, México se convirtió en el primer país del Sur Global en adoptar una Política Exterior Feminista, buscando transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad y promover la paz y la seguridad para todos. Reconocemos el trabajo de la Secretaría Técnica para consolidar la igualdad de género en todos sus programas dentro de la Organización.

Señor Presidente,

Concluyo mi intervención señalando la importancia de otorgar al Director General la flexibilidad para recontractar a un número limitado de personal con las habilidades y memoria institucional necesarias para implementar la Convención sobre las Armas Químicas. México y Nueva Zelanda continuaremos trabajando para que este asunto sea considerado en el próximo período de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Muchas gracias.

oo00oo